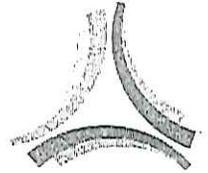


SEFIN

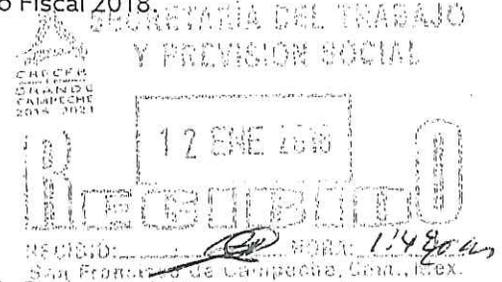
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Número de oficio: SF03/PP/PRE/0022/2018

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018.
San Francisco de Campeche, Cam., a 5 de enero de 2018

Dr. Jorge Radames Romero Bock
Secretario de Trabajo y Previsión Social.
PRESENTE



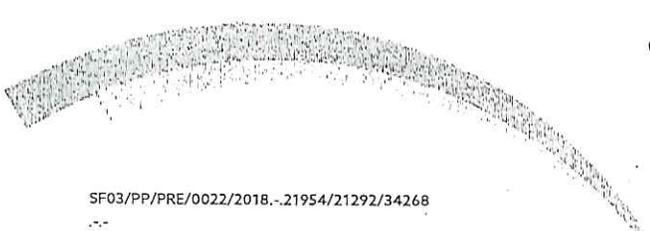
Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2018 a esa Secretaría a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de \$33'214,047.00.00 (SON: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

| CAPITULO | NO ETIQUETADO |
|---------------|------------------------|
| CAPITULO 1000 | \$20'701,964.00 |
| CAPITULO 2000 | 2'039,207.00 |
| CAPITULO 3000 | 4'362,927.00 |
| CAPITULO 4000 | 1'109,949.00 |
| CAPITULO 8000 | 5'000,000.00 |
| TOTAL | \$33'214,047.00 |

El recurso considerado en el capítulo 8000, corresponde a la aportación estatal al esquema de financiamiento del Programa Apoyo al Empleo (PAE). Estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, ejes, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 11, Título Cuarto Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2018 publicada en el Periódico Oficial de la Entidad el 12 de diciembre de 2017.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2018 publicada el 12 de diciembre de 2017.



SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro
Histórico C.P.24000, San Francisco de
Campeche, Campeche T:(981)8119200
Ext.52101

CRECER  GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

